Sello 4.º 40 mrs. — HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G. — Año de 1820.

Habilitado, jurada p.r el Rey la Constitucion en 9 de Marzo de 1820

ta se acordaria lo comb.te

Tamb.n se dio cuenta en este Ayuntam.to de un of.o Dirijido p.r el S.or Int.te Ynterino, reclamando el adeudo de penas de camara en q.e esta V.a esta encabezada, en cuya vista se acordo q.e la cantidad que expresa respectiba al año pasado de mil ochocientos diez y nueve, se prorratee entre los varios Sres. q.e obtubieron la Jurisd.n en dho. año, y se les cobre lo q.e les correspo.da con lo q.e se concluyó este acta q.e firmaron de q.e certifico =

Juan Gonzalez

Juan Vidal Aledo

Pedro Zeron

Fran.co Muñoz Muñoz

Muy presente

Fran.co de Paula Velazquez

En la Villa de Alama á treinta de Mayo de mil ochocientos veinte, estando juntos en cabildo los Yndividuos q.e componen el Ayuntam.to constitucional á saber D.n Juan Vidal Aledo Alc.e Presidente, D.n Juan Gonzalez Zeron, D.n Fer.do